



BOLETÍN JULIO 2019

Estimad@s soci@s:

A continuación os informamos de todos los temas en los que nuestra asociación está dedicada en la actualidad.

Gracias por vuestra imprescindible ayuda y colaboración en favor de la conservación de la Sierra de Chiva y otras montañas aledañas.

1. Amenaza de nuevo el Plan Eólico.

La empresa Renomar que se dedica a la implantación de parques eólicos, ha realizado una petición al Ayto. de Chiva para colocar en la Sierra estaciones de medición de viento, que es el primer paso para la instalación de un macroparque eólico en estas montañas.

El Ayuntamiento nos comunica que ha denegado dicha petición, aunque sabemos por experiencia que estas empresas seguirán ejerciendo presiones para la implantación de aerogeneradores en estas sierras, como ya lo vienen intentando en repetidas ocasiones.

Como muchos sabéis, nuestra asociación se creó para enfrentarse y rechazar frontalmente el Plan eólico que en el año 2003 nos incluía en la zona 9. Gracias a la movilización ciudadana de nuestro pueblo se impidió que se desarrollara este proyecto, que habría condenado a estos montes a un impacto irreparable sobre la fauna, flora, el suelo, el paisaje y el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio.

Nunca hemos estado en contra de la energía eólica, pero sí de la forma que se ha desarrollado en la Comunidad Valenciana, donde ha primado el interés económico antes que el medioambiental, como hemos podido comprobar con la imputación de políticos en las adjudicaciones de estos parques eólicos.

Nosotros apostamos por las energías renovables, pero no a cualquier precio. Los parques eólicos deben ser planificados donde el impacto ambiental sea mínimo, para que merezca ser calificada de “energía limpia”. También creemos que en nuestro clima hay otras alternativas más rentables como energía solar; además se debería potenciar el autoconsumo, construcciones de viviendas más sostenibles y sobre todo trabajar en la concienciación del ahorro energético.

Cuando la Unión Europea obligó a nuestra comunidad autónoma a la declaración de más áreas protegidas con la figura de ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves)

los gobernantes de aquella época dejaron fuera la Sierra de Chiva y otras montañas vecinas muy valiosas, al tener ya tomada la decisión de la ubicación de esos macroparques eólicos, con un emplazamiento que en ningún momento se habían tenido en cuenta criterios ornitológicos. Así lo recoge el informe técnico que nos facilitó la SEO/birdlife para la ampliación que hemos solicitado de la ZEPA y que ya está en fase de tramitación por parte del Ayto.; que además de nuestras sierras incluyen otro enclaves de los municipios vecinos de Buñol, Requena, Siete Aguas, Chera, Gestalgar y Cheste ya que se encuentran en las denominadas Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en España (IBA).

Mucho han cambiado las cosas desde que la Sierra de Chiva solo se conocía por sus grandes incendios. Actualmente contamos con un Paraje Municipal Protegido -que con algunos puntos mejorables en su gestión- se encuentra en un momento excepcional para su conservación, con un interés general como nunca antes lo había tenido. Muchos son los aficionados a diferentes actividades que todos los fines de semana se adentran en estos montes a disfrutar cada uno a su manera de la gran riqueza biológica y paisajística que atesoran estas montañas.

La colocación de un parque eólico en la Sierra de Chiva además del grave impacto medioambiental, también supondrá el cambio de usos al pasar de ser suelo forestal a un suelo industrial, lo que facilitará la apertura de otras actividades muy perjudiciales como canteras a cielo abierto, etc.

Todo esto conllevará una desvalorización de nuestro entorno que se verá reflejado en un menor interés por estas sierras y nos veremos abocados otra vez al olvido y la desprotección.

Estamos muy atentos a todo los movimientos que vayan surgiendo e iremos informando de las novedades.

ENERGÍA EÓLICA SÍ; PERO NO ASÍ...



ASÍ SERÁ NUESTRA SIERRA PARA SIEMPRE

2. Plan de lucha contra incendios forestales.

El Ayuntamiento de Chiva está desarrollando un Plan de Prevención de Incendios Forestales para todo el término municipal.

En síntesis, este informe recogerá un estudio de campo que sectoriza toda la Sierra y las urbanizaciones para poder valorar en qué zonas sería preciso realizar actuaciones para que de una forma efectiva y segura se pueda atajar un incendio forestal.

Dicho documento también recoge los lugares que por diversos valores ambientales se deben tener muy en cuenta por ser de mayor interés para su conservación a la hora de acometer una estrategia de prevención y extinción de un incendio.

Nuestra asociación está colaborando en este trabajo, aportando el conocimiento de la zona y desgraciadamente la experiencia en los repetidos incendios que ha sufrido la Sierra de Chiva en las últimas décadas.

Se ha realizado un llamamiento a los propietarios de “casicas” de monte, chalés u otras posesiones que contengan algún tipo de punto de agua como: aljibes, balsas, piscinas, etc.; nos facilite su ubicación y así unirse a la “**Red de Puntos de Agua**” que irá incluido en este Plan de Prevención. Esta información será muy valiosa, por ser una base de datos que en caso de emergencia podrán consultar los equipos de bomberos y si fuera necesario, utilizar esa agua y actuar lo antes posible para salvaguardar vidas humanas, propiedades y estas montañas.

Cualquier desperfecto que se realizara en los puntos de agua para su extracción, al igual que el posterior llenado del agua utilizada, correrían a cargo de la Administración.

Os pedimos hagáis la **máxima difusión** a vuestros contactos para que esa Red de Puntos de Agua sea lo más extensa posible.

Enlace de información:

<https://www.facebook.com/58835919444/posts/10157422778539445/>

Este Plan de Prevención de Incendios Forestales en un principio se iba desarrollar de forma coordinada entre todos los municipios que conforman el conjunto de sierras centrales de la provincia de Valencia, como se acordó en una reunión prometedora que propició el Ayto de Chiva y que de momento es el único pueblo que ha comenzado este trámite. Insistiremos para que todos los términos colindantes se adhieran a dicho Plan y que conjuntamente se den los primeros pasos para poder acometer los trabajos de prevención que permitan minimizar en lo posible los graves efectos catastróficos que producen los grandes incendios forestales.

3. Catálogo de Árboles Monumentales

En el mes de mayo se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Chiva la moción que presentó la Plataforma para Estudio y la Conservación de la Sierra de Chiva para la realización del Catálogo de Árboles Monumentales de Interés Local, dentro de la Ley Árboles Monumentales 4/2006 de la Comunidad Valenciana.

Nuestra asociación se reunió previamente con todos los partidos políticos para explicarles el proyecto: ***“Chiva, el País de las Garroferas Centenarias”*** en el que lleva trabajando varios años con un estudio exhaustivo de censo y caracterización, además de múltiples actividades relacionadas con la divulgación en favor de la conservación del conjunto de algarrobos centenarios que atesora nuestro municipio, evidenciando el gran patrimonio natural y cultural que poseemos con una singularidad única a nivel mundial.

En esta primera fase además del inventario de algarrobos que recoge el proyecto, se catalogarán todas las demás especies que se encuentran en nuestro municipio que por su singularidad sean susceptibles de inclusión en dicho catálogo.

Dicha moción contempla una partida presupuestaria exclusiva para la conservación de los árboles y arboledas monumentales que no podrá ser inferior a los 5.000 € anuales.

Una vez resuelta la fase de conservación y protección (nunca antes) se pondrá en funcionamiento la fase turística. La Administración deberá realizar una puesta en valor y promoción de este patrimonio excepcional de árboles multicentenarios por su atractivo cultural y natural. Con la premisa principal en el desarrollo de un tipo de turismo de calidad y regulado; que a su vez sea completamente sostenible. Una oferta con paquetes turísticos que incluyan alojamientos, gastronomía típica y la relacionada con la “garrofa”, etc. que estamos seguros tendrán una repercusión importante en la economía local.

Para llevar a cabo el proyecto nuestra asociación firmará un convenio de colaboración con el Ayto. de Chiva para agilizar todos los trámites de protección:

- Aportará al Ayuntamiento de Chiva los informes técnicos necesarios sobre los valores de los árboles a proteger.

- Prestará asesoramiento técnico sobre todos los cuidados a realizar en el mantenimiento y conservación de cada ejemplar.

- Realizará una ronda de contactos de forma personal con cada propietario de los árboles para explicarles a qué les compromete esta figura de protección y recopilará si procediese las autorizaciones firmadas para la declaración de Árbol Monumental de Interés Local.

- Potenciará la educación medioambiental relacionada con los árboles monumentales y su entorno; por medio de charlas, publicaciones, visitas guiadas para grupos interesados, escolares, etc.

Después de tanta dedicación en el empeño de conservar este gran patrimonio y en que ya por fin se pudo atisbar los resultados, nos acordamos de todas las personas que han apoyado de diversas formas este proyecto y especialmente del tristemente desaparecido Juan Tarín Borig (El Tío Perjilo) que con su sabiduría y gran ilusión se implicó desde el primer momento en este propósito de preservar estos monumentos vivos para el disfrute de las generaciones futuras...

Consulta el Proyecto: Chiva, el País de las Garroferas Centenarias

<https://drive.google.com/file/d/0BznPLytf5YkuTXZGULhaTFRGZ0xjMDk0QXhUSHMycm dINU5B/view>



4. Impacto de actividades deportivas en la Sierra.

Como ya venimos denunciando durante años, se están produciendo agresiones muy graves sobre la fauna protegida debido a algunos desalmados que no respetan las limitaciones de paso temporales en las zonas cría de varias rapaces.

El águila perdicera lleva 5 años consecutivos sin poder criar debido a las continuas molestias. Esta especie es muy escasa a nivel mundial y necesita de parajes tranquilos para poder llevar a cabo su ciclo reproductivo.

A escasos seis metros del nido hay una vía de descenso de barranquismo, además de un camino que pasa muy próximo a esta zona; que está cortado con una cadena y con sus carteles correspondientes en el que se prohíbe el paso y cualquier actividad entre el 1 de enero y el 30 de junio. Pero desgraciadamente son continuas las visitas de gente irrespetuosa que se deja llevar por su propio egoísmo ante el tener una mínima consideración por el entorno.

Otro caso es el del águila culebrera, que viene desde África todos los años a criar a estas tierras. Esta especie necesita un hábitat en el que arbolado sea adulto para realizar el nido. Debido a los repetidos incendios en la Sierra, son pocas las zonas donde se den estas características. A escasos metros de donde suele anidar pasa una senda muy transcurridas por bicicletas, senderistas, etc. Este enclave tiene una limitación de paso desde el 1 de marzo al 31 julio, pero se sigue accediendo de manera impune y lo más preocupante son varios los grupos de motos que atraviesan frecuentemente este espacio tan delicado.

Durante los últimos años esta pareja de rapaces han cambiado su ubicación del nido debido a las continuas molestias, por otros lugares próximos mucho más expuesto a depredadores, inclemencia del tiempo, etc.

Todos estos hechos los hemos denunciado ante la Guardia Civil, Seprona, Agentes Forestales, Conselleria y Ayto de Chiva; pero no se toman las medidas suficientes para que se cumpla la Ley que recoge el Plan de Uso Público dl Paraje Municipal.

5. Plantación de tejos

Continuamos con el proyecto de recuperación del Tejo (*Taxus baccata*). Una de las especies vegetales más amenazadas en la Península Ibérica. Contamos con un convenio de colaboración con el departamento de Vida Silvestre de la Conselleria, Ayuntamiento de Chiva y el propietario que ha cedido parte de los terrenos con la figura de “Custodia del Territorio”.

Actualmente disponemos en la Fuente La Lándiga de una colección con las réplicas de los árboles de las poblaciones naturales de la provincia de Valencia. Además este año hemos incorporado plantones de 5 años de edad producidos por semillas, también procedentes de los árboles que quedan dispersos en nuestra provincia. Con esto conseguiremos una mejor calidad en las semillas al aumentar una mayor diversidad genética.

Este año ha sido el primero que hemos podido recolectar las primeras semillas de estos árboles, los cuales tardan casi una década en producir. Han sido 2 kg. de frutos que han sido destinados a la producción de nuevas plantas y que serán utilizados en los Planes de Recuperación y poder reforzar las tejedas de estas sierras, que son unas en mayor peligro a desaparecer.

La plantación de la Fuente La Lándiga cuenta ya con 80 ejemplares, que en verano periódicamente tenemos que realizar riegos de apoyo para garantizar su mantenimiento. Con la aportación de vuestras cuotas anuales, se ha comprado una motobomba para extraer agua del barranco y así poder facilitar el riego a todos los árboles. Por parte de la brigada de Biodiversidad de la Consellería se están realizando desbroces en la plantación para aislarla de un posible incendio.

Si estás interesad@ puedes venir a regar el día que te apetezca, solo tienes que ponerte en contacto con nosotros. Nos servirás de gran ayuda y conocerás el proyecto de primera mano.



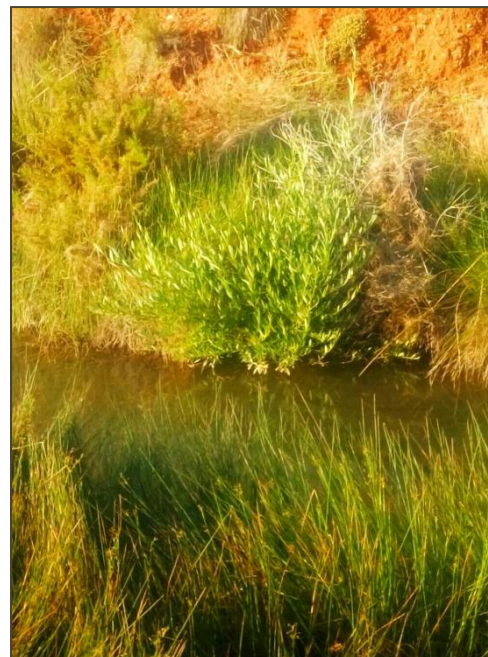
6. Bosque de Ribera

Como ya informamos, hemos vuelto a realizar este año otra plantación de especie de ribera para restaurar las orillas del Barranco del Regajo (Marjana). La actividad consistió en la introducción de plántulas de un año y estaquillado directo en las orillas, con material vegetal procedente de la misma cuenca hidrográfica.

Las especies introducidas han sido:

- Salguero (*Salix alba*)
- Taray (*Tamarix canariensis*)
- Sarga (*Salix eleagnos*)
- Sauce (*Salix atrocinerea*)
- Mimbrera (*Salix purpurea*)
- Chopo Blanco (*Populus alba*)

El principal problema que tenemos con esta plantación es el ramoneo que produce el ganado que pastura por estas tierras. Aunque tenemos colocado protectores metálicos, no dejan desarrollarse más allá de la alambrada. Solo se libran los que ya tienen una cierta altura y las estaquillas que están inaccesibles plantadas en los taludes cerca del agua.



7. Documento de Propuestas Vista Alegre 2019

Tras pasadas las elecciones municipales hemos realizado un documento con 12 propuestas que hemos entregado al Ayuntamiento de Chiva ya que nos parece que se deberían adoptar para los siguientes años y así garantizar una conservación óptima de la Sierra de Chiva:

- ✓ Cumplimiento del Plan del Uso Público. Es imprescindible realizar un riguroso control de vigilancia y medidas disuasoria para asegurar que se respeten las medidas que recoge dicho plan.
- ✓ Aplicación del Plan de Prevención de Extinción de Incendios Forestales. Buscar todos los recursos para empezar a desarrollar de forma urgente este plan debido al grave riesgo que corren estos montes ante un más que posible incendio ya que en la actual situación con casi toda seguridad se quemaría toda la Sierra.
- ✓ Catálogo de Árboles Monumentales. Se debe poner en marcha dicha catalogación de todo el arbolado del término municipal; en el que se incluirá el proyecto de nuestra asociación “Chiva, el País de las Garroferas Centenarias”.
- ✓ ZEPA (Zona Especial de Protección para la Aves). Continuar con los trámites para la adhesión de la Sierra de Chiva a la ZEPA de la Sierra del Negrete y Alto Turia ya que tiene suficientes especies de interés para declarar esta figura de protección.
- ✓ Control de especies invasoras. Como recoge la Ley se debe hacer frente a este grave problema que cada vez pone en riesgo la diversidad de especies tanto vegetales como animales de nuestros montes.
- ✓ Control de Vertidos Incontrolados. Realizar una campaña de concienciación para minimizar los vertidos ya que en algunos puntos se está convirtiendo en un problema muy preocupante.
- ✓ Plan de Ordenación Forestal. Se debería realizar un documento técnico que recoja un análisis y estudio de la Sierra y una propuesta de gestión, que garantice la sostenibilidad de los aprovechamientos, la preservación, mejora de las masas y el desarrollo local.

- ✓ Actividad Cinegética. Los Planes Técnicos de Caza deben ser realizados con datos reales sobre las especies. Nuestra propuesta es realizar un censo exhaustivo sobre la cabra montés, el corzo y el zorro. Con esto se podría determinar el número de permisos que se deben conceder para cazar o trampeo para cualquier de estas especies cinegéticas.
- ✓ Adecuación y Mantenimiento de las Fuentes. Se debería tener muy en cuenta la conservación de las fuentes y su entorno ya que además del aprovechamiento y disfrute de la ciudadanía, son puntos de un gran valor ecológico que corren el riesgo de desaparecer por un posible incendio forestal.
- ✓ Acondicionamiento de caminos rurales. Continuar con la mejora de los caminos de la Sierra para evitar posibles accidentes y garantizar una rápida intervención de los medios de extinción de incendios.
- ✓ Restauración del Barranco de Chiva. Diseñar un proyecto integral que contemple la limpieza, calidad del agua y restauración con especies autóctonas. Con un enfoque que favorezca la riqueza biológica y el esparcimiento de la población.
- ✓ Personal Cualificado. Debido a la envergadura que representa tal cantidad de hectáreas forestales que atesora el término municipal de Chiva, se hace imprescindible para una buena gestión del territorio la creación de plazas de empleo de al menos un técnico forestal y una brigada forestal permanente con 1 capataz y 3 peones, para que continuamente estén desempeñando trabajos forestales (tratamientos de silvicultura, adecuación de caminos, limpieza, vigilancia, etc.)

****Si estás interesado en colaborar en cualquiera de nuestras actividades, tienes alguna propuesta, duda o comentario, debes enviar un mensaje al correo de la Plataforma: plataformasSierrachiva@gmail.com***

SALUD Y MONTE.

Síguenos también en:

Facebook /Sierra de Chiva o de los Bosques

www.plataformasSierrachiva.org.es

